



Universidad
Nacional
de Córdoba.



FO
Facultad de
Odontología

VISTO:

El expte. CUDAP 0033341/2018, por el cual se tramitó el concurso para cubrir un cargo de Profesor Asistente, dedicación exclusiva, y tres cargos de Profesor Asistente, dedicación simple, en la Cátedra de Histología y Embriología "A", del Departamento de Biología Bucal de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el concurso fue convocado por Res. 251/18 Dec.;

Que se ha dado cumplimiento a las reglamentaciones vigentes (Ord. 5/02 HCD);

Que este Cuerpo aprueba el dictamen del jurado y el orden de méritos resultante: 1º Dr. Sebastián Fontana, 2º Dr. Javier Elías Fernández, 3º Od. María Araceli Gomez Rosso y 4º Od. Emilce Adriana Méndez, por lo que corresponde designar a los docentes, quienes cubrieron todos los cargos concursados;

Que el jurado establece, en el Acta de concurso, que es de aplicación el art. 29º del Reglamento de Concursos de Auxiliares Docentes, Ord.5/02 HCD: ..."En base a los resultados del concurso, el jurado establecerá el orden de méritos que determinará la provisión de los cargos a quienes hayan obtenido el mayor puntaje, hasta completar su cobertura, y conferirá el derecho a optar por la jerarquía y dedicación";

En consecuencia, el Dr. Fontana, 1º en orden de mérito, elige ocupar un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, quedando el cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva para el Dr. Fernández, 2º en orden de mérito, quien acepta ocupar el mismo;

Atento a lo dispuesto en la Ordenanza 5/95 del H.C.S., y las Resoluciones Rectorales 1.309/95 y 433/09 (T.O. Ord. 8/86 HCS);

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen del jurado de concurso para Profesores Asistentes, que obra en expte. 0033341/2018.

ARTÍCULO 2º: Designar por concurso, a partir del día de la fecha y por el período de 3 (tres) años, en el cargo de **PROFESOR ASISTENTE**, de la Cátedra de **Histología y Embriología "A"**, del Departamento de Biología Bucal de esta Facultad, con la dedicación indicada, a los profesionales que a continuación se mencionan:



Universidad
Nacional
de Córdoba



FO
Facultad de
Odontología

Dedicación exclusiva (cod.113):

Dr. Javier Elías FERNANDEZ (leg.36544)

Dedicación simple (cod.115):

Dr. Sebastian FONTANA (leg.36268)

Od. María Araceli GOMEZ ROSSO (leg.52658)

Od. Emilce Adriana MENDEZ (leg.52062)

ARTICULO 3º: Dar por finalizadas a partir del día de la fecha, las **designaciones interinas** otorgadas por la Res. n° 5/18 HCD, de los siguientes Profesores Asistentes de la Cátedra de Histología y Embriología "A", por haberse cubierto los cargos por concurso:

legajo	Nombre y Apellido	Dedicación	Código
36268	Dr. Sebastián Fontana	simple	115
52658	Od. María A. Gómez Rosso	simple	115
52062	Od. Emilce A. Méndez	simple	115

ARTÍCULO 4º: Las presentes designaciones entrarán en vigencia una vez que los docentes mencionados en el art. 2º, hayan cumplimentado la documentación requerida para el ingreso - a que se refiere la Ord. 5/95 del H.C.S. y la R.R. N° 1.309/95 - cuyas fechas constarán en las actas de alta correspondientes.

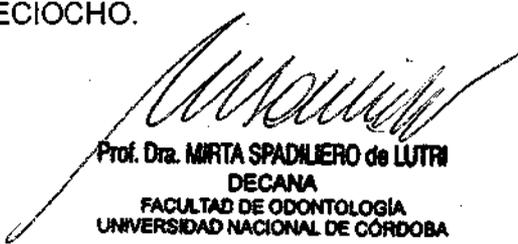
ARTÍCULO 5º: Dejar establecido que los docentes designados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C., con copia de la presente resolución, en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 6º: Impútese el egreso al Inc. I del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 7º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Prof. Dr. GUILLERMO DE LEONARDI
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADLIERO de LUZZI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:352
MR/es